

Barranquilla, 21 de Agosto de 2025

CUENTA DE COBRO No. 6

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

**CARLOS ALBERTO CARO CASTILLO
C.C. No. 72.245.774 de Barranquilla ✓
No Responsable de IVA**

LA SUMA DE \$4.100.000 ✓

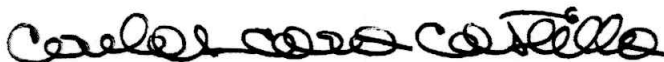
Por la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**. ✓

Por el periodo comprendido entre el 13 de Julio de 2025 al 12 de Agosto de 2025 de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. **202500333**. ✓

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 21 de Agosto de 2025

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CARO CASTILLO
Contratista de la Subsecretaria de Servicios Administrativos
C.C. No. 72.245.774 de Barranquilla